

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STEINERPHARMA
COMERCIALIZADORA S.A.**

CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de abril del 2016 a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO(\$)	CAPITAL PAGADO(\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
ORTIZ CEVALLOS XAVIER FERNANDO	Numerario	8	2	8	1%
FARMAENLACE CIA. LTDA.	Numerario	792	198	792	99%
TOTAL		800.00	200.00	800.00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan unánimemente, constituirse con el fin de tratar los siguientes órdenes del día:

1. Revisión y aprobación de Balances de la compañía
2. Revisión y aprobación del Informe de comisario
3. Revisión y aprobación del informe de Gerencia
4. Revisión y aprobación de las notas a los Estados Financieros

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia en calidad de Representante Legal de la Empresa Farmaenlace Cía. Ltda. y actúa como secretario ad-hoc, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Xavier Fernando Ortiz Cevallos.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el orden del día.

- La aprobación de Balances de la Compañía
- La aprobación del Informe de comisario

- La aprobación del informe de Gerencia
- La aprobación de las notas a los Estados Financieros

La Junta General extraordinaria y universal, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos adoptan la siguiente resolución:

- La aprobación y revisión de balances, informes y notas para la presentación de los mismos ante el órgano competente.

Una vez tratados los puntos del día el Presidente la junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar la lectura ala acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia del Presidente de la Junta y el Secretario, conjuntamente con los accionistas presentes.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.



Espinosa Valencia Segundo Patricio
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC:1706884853



Ortiz Cevallos Xavier Fernando
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC
CC:1000881894